

# La Generalitat no garantiza ya que haya consulta el 9-N

**CONFLICTO CON EL ESTADO/** La vicepresidenta dice que la Generalitat no paraliza los preparativos, para que los catalanes se puedan expresar “de una manera u otra”.

Expansión. Barcelona

A una semana de la consulta independentista del próximo domingo en Cataluña, la vicepresidenta de la Generalitat, Joana Ortega (UDC), admitió ayer que no puede garantizar “al cien por cien” que haya colegios abiertos y urnas el 9-N, aunque insistió en que el Govern no paraliza los preparativos para que los catalanes se puedan expresar “de una manera u otra”.

En una entrevista al diario *El Punt-Avi*, la número dos del Govern dijo que está a la expectativa de lo que ocurra en los próximos días, en los que el Tribunal Constitucional (TC) dictaminará sobre la impugnación del Gobierno al proceso participativo. La vicepresidenta subrayó que el Ejecutivo de Artur Mas acabará de preparar el dispositivo para que finalmente se celebre la consulta: “Todo -indicó- estará a punto y el día 9, de una forma u otra, espero que a través de las urnas, la voz de los catalanes se expresará”.

No obstante, al ser preguntada por si podía garantizar que el domingo habrá colegios abiertos y urnas, Ortega



Joana Ortega, vicepresidenta de la Generalitat, con una de las urnas de la consulta.

afirmó: “La voluntad con la que trabajamos es ésta, pero en estos momentos no se puede asegurar al cien por cien. No paralizamos ningún preparativo, lo tendremos todo a punto, todo preparado”.

Por su parte, el coordinador general de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Josep Rull, advirtió ayer de que aunque el TC reclame al Govern que deje de preparar la consulta, en estos momentos “las riendas del

proceso las tienen los ciudadanos”. “Ya está todo preparado; los voluntarios están, los puntos de votación están, las papeletas la gente las puede llevar de casa... todo está en perfecta disposición”, señaló Rull, quien concluyó que la consulta ya no es de la Generalitat sino del conjunto del pueblo catalán, informa *Efe*.

La presidenta de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), Carme Forcadell, replicó que la sociedad civil no debe asu-

mir la organización de la consulta alternativa prevista para el 9-N si el Constitucional la suspende, sino que quien tiene que hacerlo es el Ejecutivo catalán.

“Esta consulta ha de ser convocada por el Govern; el Pacto Nacional por el Derecho a Decidir y todas las fuerzas sociales le apoyaremos, daremos el paso juntos, pero también lo ha de hacer el Govern”, declaró Forcadell a la emisora *Catalunya Ràdio*.

## AEB y Ceca: gravar los pisos vacíos es inconstitucional

Expansión. Barcelona

La Asociación Española de la Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Ceca) juzgan “inconstitucional” el impuesto catalán a los pisos vacíos que está tramitando el Parlament catalán, un tributo que corre el riesgo de no ver la luz si se anticipan las elecciones autonómicas.

Ambas organizaciones defienden su oposición al impuesto en sendos escritos remitidos a la Generalitat y plantean que, en caso de que siga adelante, “sea exigible por primera vez el 31 de diciembre de 2016”, informa *Efe*. Los escritos son la respuesta de la banca a la invitación del Govern a los sectores implicados por la futura norma de hacerle llegar sus sugerencias antes de dar curso a una ley que pretende gravar las viviendas desocupadas por más de dos años sin causa justificada con un importe de entre 500 y 1.650 euros anuales por cada piso vacío. La AEB y la Ceca coinciden en argumentar que la norma “vulnera el artículo 133.2 de la Constitución en conexión con el artículo 6.3 de la Lofca”, ya que el tributo autonómico grava un hecho imponible ya gravado por un impuesto local como es el IBI. Asimismo, concluyen que la tasa “vulne-

**Argumentan que el impuesto catalán afecta al mismo hecho imponible que tributos como el IBI**

ra el principio de igualdad”, ya que no penaliza los pisos vacíos en manos de particulares, sino solo a las personas jurídicas que poseen inmuebles desocupados, como bancos o promotoras.

Ello supone, para la Ceca, un “claro supuesto de discriminación que no responde a una razón objetiva”, por entender que el impuesto “queda limitado en la práctica a las entidades promotoras y financieras que se han visto obligadas por la crisis financiera e inmobiliaria a adquirir y mantener un importante volumen de viviendas del que no pueden desprenderse”.

Por ello, la AEB y la Ceca, así como CaixaBank -que ha hecho llegar su propio escrito-, plantean una serie de propuestas de enmiendas que, en la práctica, buscan atenuar el efecto del impuesto, ampliando las exenciones y las bonificaciones previstas.

La asociación de empresas inmobiliarias Fecapce y Núñez i Navarro han presentado también alegaciones.

## El rastro del dinero



LA ESQUINA

**Miguel Valverde**  
mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

Todos los amantes del cine tenemos en nuestra memoria algunas frases de las películas más famosas de la historia del séptimo arte. La reciente muerte de Ben Bradlee, que era el director del *The Washington Post*, con el escándalo Watergate y la corrupción me ha recordado estos días una de las citas más famosas de la película de *Todos los hombres del presidente* (1976), de Alan J. Pakula. Escondido tras una columna del aparcamiento, en uno de los encuentros, a las dos de la madrugada, la fuente -el subdirector del FBI- le dice al periodista Bob Woodward que, para desenredar la madeja del caso *Watergate*, debe seguir “el rastro del dinero”.

El rastro del dinero es el que conduce siempre a los empresarios que son interlocutores de los políticos en la mayor parte de los escándalos de corrupción. Por citar los más recientes: los múltiples líos de la familia Pujol, Gürtel, Bárcenas y sus ramificaciones; las tarjetas opacas a Hacienda de Caja Madrid o la trama per-

versa de Francisco Granados. Siempre hay uno o varios empresarios que están dispuestos a pagar a los políticos para obtener favores que aumentarán sus beneficios de forma exponencial. Incluso, siempre hay empresarios que callan aunque sean objeto de chantaje.

Más allá de los tribunales, también hay otras muchas corruptelas en las que incurren las empresas que amargan la vida de los ciudadanos: la letra pequeña de los contratos; la resistencia a bajar los precios de la gasolina, a pesar del descenso histórico del barril de petróleo; el abuso en la intermediación de los alimentos frescos, cuyos precios suben exponencialmente desde el campo hasta los mercados y supermercados, o las aberraciones que sufren las familias con las compañías de telefonía móvil y los libros de texto.

La indignación de la opinión pública, y publicada, tiende a pedir la dimisión del Gobierno y de buena parte de la clase política por los casos de corrupción. Es injusto que se considere

**Los representantes de los empresarios deberían defender a su grupo social ante la oleada de casos de corrupción**

así a los miembros del Ejecutivo, a todos los diputados, senadores, representantes autonómicos, alcaldes o concejales. No por ser un tópico deja de ser verdad que en la mayor parte de los colectivos sociales siempre hay una o varias personas corruptas. Incluida la prensa.

Lo mismo pasa entre los empresarios. La inmensa mayoría, sobre todo los más pequeños, trabajan todos los días por mantener el negocio, con su legítimo beneficio. Incluso, muchos no pueden conciliar el sueño hasta asegurar la nómina y la Seguridad Social de sus trabajadores. Sin embargo, aunque son minoría, los empresarios corruptos y corruptores son demasiados. Como también empieza a ocurrir con los sindicalistas. Cada vez que aparece una noticia que señala a un empresario como inductor del delito se hace un daño enorme a todo este grupo social, aunque la opinión pública tiende a fijarse sólo en los políticos. Incluso, como me decía el propietario de una pyme, al que le rodea un caso, aunque imputado no significa culpable, “suena muy fuerte en los tiempos que corren de corrupción”. También es verdad que, como dice un dirigente de la CEOE “hay mucho sinvergüenza que crea una sociedad para cometer el delito y, sin embargo, no es un empresario”.

En este contexto, el presidente de la patronal, Juan Rosell, en la carta a la organización con la que el pasado viernes anunciaba su intención de presentarse a la reelección para un segundo y último mandato, señaló, entre otras cosas, lo siguiente: “Son tiempos de regeneración y aire fresco, ejemplaridad y transparencia”, para los empresarios. A lo mejor muchos de ellos se han pasado la vida reclamando reformas a los sucesivos gobiernos y esfuerzos salariales a los trabajadores y resulta que, una de las cosas que falta en España, es una reestructuración profunda de muchos sectores económicos y patronales. Los sucesivos escándalos están demostrando que son una milonga los códigos de buen gobierno y la responsabilidad social de las empresas.

Tanto la gran patronal, como todas las organizaciones que, de una u otra manera, representan a los empresarios, así como los dirigentes de grandes compañías, deberían dar un paso al frente y empezar a denunciar alto y claro los comportamientos que socavan el prestigio social del colectivo. Es una buena oportunidad para demostrar que la mayoría intenta cumplir con el objetivo de que la obtención legítima del beneficio no impide crear empleo y, por ello, riqueza entre sus conciudadanos.